

Oficio 71-2023-SL
Cuenca 19 de abril de 2023

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 86, inciso 5 de la Constitución de la República; en relación al artículo 436, inciso 6 ibídem; y, el artículo 25, inciso 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a ustedes copias en (12 Fojas fs.), debidamente certificadas de la sentencia dictada en la Acción Constitucional de ACCION DE PROTECCION signada con el N.01333202213364 seguida por JULIO SEGARRA GUERRERO contra MINISTERIO DE TRABAJO, así como la razón de ejecutoria.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración.

Atentamente,



Dra. Johanna Salinas Molina
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DEL AZUAY



SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA	
Recibido el día de hoy	02-05-2023
	a las 16:05
Por:	(12)
Anexos:	(12)
f.) SECRETARIA GENERAL	